



Delante maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN

# Extraordinario Lunes 28 de Agosto de 1752

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala  
de las Casas de la Corte de la Lunes veinte y ocho de Agosto de  
mil Setecientos cinquenta y dos años: B. Muy Ill. Señores  
Murcia, viniendo de la fiesta de S. S. Agustín, se juntaron  
a celebrar Cavildo Extraordinario, e a saver D. Diego Ma-  
nuel Mena, Señor de las Villas de Chirriana, Pracal, y Oñuba  
Intendente Corregidor, y Superintendente General, de todas  
Ventas V. y Servicios de millones desta Ciudad y Su Provin-  
cia por Su Mag.<sup>de</sup>: D. Alfonso Manríca, D. Meso Man-  
ríca, D. Luis Menchiron, D. Fran. Montiso, D.  
fran. fontes, D. Juan Ignacio Navarro, D. Gaspar de  
Lina, D. Raphael Sison, y D. Matheo Dardalla Re-  
pidores.

Seyendo Nicolás Guco, Alonso Molina, Joseph Chelero,  
Jph de Jibar, Lizente Rosp, Jph Garcia Toro, y Bernardo  
Cepes Jurados.

Se Comisario de  
Comedias

El Por D. fran. fontes Repidor: Dio quenta que ha-  
llandose Decano en la Sala del balcon de la Ciudad, de la Casa  
de Comedias, Esperando fuera Ora Competente para dar aviso  
al Por Corregidor, se dudó, si este acto tocava, aunque así  
se halle por Decano, o al Cavallero Comisario, de Comedias,  
lo que exponia ala Ciudad para que Resolviese lo Combeniente:  
Y Halliendolo Oydo, Tratado, y Conferido en el Assumpto =